

Representa^{on} a la Corrard por los Diputados deenidos en Mad^d.

Señor.

32

Seg. 58-25

Los Diputados electos, q^d abajo firman, con el mayor respec-
to exponen q^d impledos de su obligacion sin detenerse en
inconvenientes, llegaron unos a Sev.^a otros a Cordova y
otras partes, para tener el honor de unirse q^{to} antes a los
demas representantes de la Nacion española en las Cortes
ordinarias a fin de cooperar, segun sus fuerzas a q^{to} fue-
re de su mayor auge y beneficio. Dispuestos a proseguir
su viaje sin la menor demora, impensadamente se encon-
traron con la voz de epidemia en Cadiz, apoyada en or-
denes del Gobierno q^d tenia dispuesto la salida de alli^a.
el 17 de Sep.^e, despues de formado con este objeto el error^{te}
competente, precedidos los informes q^d eran regulares
oido p.^o ultimo el consejo del estado. ¡Quantas lagrimas,
quantas victimas, recelos e inconvenientes se habrian e-
vitado sino se huviera detenido su execucion! ¿En tal
extremo q^d era lo q^d le tocaba hacer? Pasar adelante,
seria temeridad: y tal vez exponer a la D.^{na} a quedar sin
representantes; y asi como por inspiracion se convinieron
los mas en parar en Cordova en la firme intelig.^a de
q^d dentro de poco las cosas con la calma tomanan otro
sesgo, de modo q^d se tranquilizasen, y el Reyno q^d estaba en
expectacion pudiese concebir fundadas esperanzas de q^d



las nuevas Cortes pondrian pronto y oportuno remedio a' tan
insolitos como horrorosos males, y debian p^r instant^{te} apagarse.
Asi vivian entre la esperanza y zozobra, hasta q^e se dio el sus-
pirado decreto de 4 de Octub.^o para la translacion de las Cortes
a' Madrid pasando p^r la Isla de Leon mientras en la Capital
se acababa de preparar lo necesario para continuar alla las
sesiones. Expedir el Decreto y partir hacia alla todo fue uno,
tanto q^e en el 12 ya estaban en camino: p^r q^e repeten q^e su amo-
lo unico es, y ha sido siempre unirse con los demas representantes
lo mas pronto posible para contribuir p^r este medio con sus de-
biles fuerzas, al bien de q^e contemplan al Reyno en necesidad
:creyendo quando emprendieron la marcha, q^e en virtud del decr-
to dejar a' Cadix, y suspender las sesiones hasta llegar a'a-
qui, era consequente. En esta situacion recibos cargos de lo
critica q^e es p^r haverse equivocado en el concepto q^e formaron,
haviendo seguido las sesiones aun en Cadix, y despues en la
Isla estando como estan a' la vista de toda la Nacion, y
juzgando cada uno de las acciones ajenas sin discernir
muchas veces el verdadero motivo q^e las mueven, no pueden
menos de instar con unico, aunq^e con el debido acatamiento, re-
pecto a' q^e el salon del Banco nacion.^l tiene toda la capaci-
dad y oficinas necesarias, en disposicion de poderse celebrar des-
de luego en el, las sesiones, seg.^o lo ha hecho presente a' Vch.
algunos dias ha' el Ayuntamiento de esta Capital, preguntado
q^e ha sido sobre el punto, y ser sin comparacion p^r todos respe-
tos mucho mas proporcionado q^e el de la Isla, y para q^e sin



el menor retardo se verifique la traslacion. Este es p^o otra parte el lugar q^d la constitucion designa para las Cortes ordinarias: ademas la sana politica lo requiere: los Pueblos del Reyno a una voz lo piden y desean, fuera de la comodidad q^d p^o qualquier respeto q^d se mire ofrece esta Capital, p^o el Gobierno y oficinas q^d de el dependen; y p^o esta como esta en el centro de la peninsula, ser p^o inde mas facil y expedita la comunicacion de las ordenes a las Provincias, objeto todo sumamente interesante y p^o el merito singular q^d ha contraido en la heroica resistencia del feroz enemigo y perfido agresor q^d quiso con artes tan improprias subjugarlos.

Oreñamos al llegar aqui, q^d ofendian la salubridad y penetracion de V. M. si se detuvieran mas en exponer las razones q^d podrian alegar en apoyo de las q^d van indicadas; y asi esperan q^d consultando la salud publica, y bien general de la Patria; tenga a bien suspendidas en esta Isla las sesiones verifique la traslacion a esta Capital lo mas pronto q^d las circunstancias lo permitan para continuarlos en union con los diputados q^d hasta ahora no han podido reunirse, ni deben segun los constantes reglamentos de sanidad pasar el cordon puesto p^o varias ciudades p^o evitar q^d la epidemia se propague o fomente. Madrid 28 de Octub^o de

1813=

